

QUILLOTA, 11 de Enero de 2022.

La Alcaldía resolvió hoy lo que sigue:

EXENTO N° 313

D.A. NUM: 613 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°88 de 30 de diciembre de 2021 de Administradora Municipal a Sr. Alcalde, V°B° alcaldicio y designando como Fiscal a Mariela Opazo Muñoz, Ingeniero en Minas, Profesional de la Administración Municipal, en que informa en consideración a los incumplimientos observados en el Informe N°580/2021 de fecha 18.11.2021, emitido por la Contraloría Regional de Valparaíso, Unidad de Control Externo, referente en la Ordenanza Municipal de Extracción de Áridos, solicita se ordene dictar Decreto Alcaldicio que instruya Sumario Administrativo para investigar lo antes mencionado. Hace presente que una vez que se cuente con el decreto alcaldicio solicitado, se debe hacer llegar una copia de éste a la Unidad de Seguimiento de la Fiscalía de la Contraloría General de la República;
2. Informe Final Contraloría Regional de Valparaíso – Municipalidad de Quillota – Informe N°580/2021 de 18 de noviembre de 2021, Auditoría N°580 de 2021 a la Extracción y Procesamiento de Áridos en la Municipalidad de Quillota;
3. La Resolución N°6 de 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **INSTRÚYASE** Sumario Administrativo para investigar los incumplimientos observados en el Informe N°580/2021 de fecha 18.11.2021, emitido por la Contraloría Regional de Valparaíso, Unidad de Control Externo, referente en la Ordenanza Municipal de Extracción de Áridos.

SEGUNDO: **DESÍGNASE** como Fiscal del Sumario a Mariela Opazo Muñoz, Ingeniero en Minas, Profesional de la Administración Municipal.

TERCERO: **DESE** cumplimiento al Art. N° 133 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRIQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

DISTRIBUCIÓN:

1.- Fiscal de Sumario (Mariela Opazo Muñoz) 2. Control 3. Jurídico 4. Administradora Municipal 5. Secretaría Municipal 6. Jefa de Capital Humano y Cultura Organizacional 7. Director de Obras Municipales.

PVH/DMB/jlm.-